



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ABRIL 15 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO N° 6144/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 561 de fecha 15.04.2014, presentada por Don (a) SOC. DE SERVICIOS INDUSTRIALES Y MECANICOS LTDA. con domicilio particular en PLACILLA N° 165 .

Dirección de Obras Municipales.

El Certificado de Zona N° 627 de fecha 04.09.2013 de la

Servicio de Salud de Osorno.

El Certificado de Calificación Industrial N° 17 del 22.01.2014 del

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 846 de fecha 15.04.2014, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

La Ley N° 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de nuevas actividades comerciales.

Ministerio del Interior, Art. 14.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a) SOC. DE SERVICIOS INDUSTRIALES Y MECANICOS LTDA., Rut [REDACTED] con domicilio Particular en PLACILLA N° 165, la Patente Comercial Provisoria de MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTRICES, ROL N° 6-15537 que funcionará en local ubicado en BALMACEDA N° 356 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 15.04.2014 correspondiente al 1ER Semestre del 2014, y se autoriza hasta el 15.04.2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ RINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Finanzas. (2)